



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

SOLICITUD PARA BAJA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO			TRÁMITE:	x
SOLICITUD PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ALTO IMPACTO			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE REALICEN ACTIVIDADES COMERCIALES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL QUE NO SE ENCUENTREN CATALOGADAS BAJO EL ESQUEMA S.A.R.E. Y LAS UNIDADES ECONÓMICAS MENCIONADAS EN EL ART.159 DEL CÓDIGO FINANCIERO Y MUNICIPIOS DE LA FRACCIÓN I, INCISO F Y FRACCION II INCISO E,G,H,I FRACCIÓN III INCISO A,B,C,D,E,H,J,				
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	DDYFE-08-26		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 13,14 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PÚBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO. ART. 81 BANDO MUNICIPAL VIGENTE. ART. 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO OBTENER	A	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO FISCAL.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)		PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
			x	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		CUANDO UNA UNIDAD ECONÓMICA PRETENDE REALIZAR ACTIVIDADES COMERCIALES EN EL MUNICIPIO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, SE REALIZA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA CORROBORAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LA SOLICITUD Y QUE NO SE ALTERE EL GIRO SOLICITADO.		
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD. .(SE ENTREGA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL).		SI	I	ARTICULO 13,14 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PÚBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
LICENCIA DE USO DE SUELO ESPECÍFICA VIGENTE A NOMBRE DEL TITULAR O RAZÓN SOCIAL DE LA UNIDAD ECONÓMICA SOLICITANTE DONDE SE INDIQUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL AUTORIZADA Y QUE ESTÉ DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE EN EL MUNICIPIO. (ESTA SE TRAMITA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.)		SI	I	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA LEGAL POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ESCRITURAS, CONTRATO DE COMPRAVENTA, ETC.).		SI	I	
VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)		SI	I	

VISTO BUENO DE MEDIO AMBIENTE VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)	SI	I	
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)	SI	I	
CARTA PODER EN CASO DE SER UN TERCERO AUTORIZADO CON 2 TESTIGOS.	SI	I	
SEGÚN SEA EL CASO; A) DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD PERMANENTE. (COMISIÓN ESTATAL DE FACTIBILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO) B) EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL. (LA EMITE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE IMPACTO ESTATAL) C) DICTAMEN MUNICIPAL DE GIRO VIGENTE. (SE TRAMITA EN EL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL) D)CONTRATO DE ADHESIÓN Y PERMISO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD. .(SE ENTREGA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL).	SI	I	ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PÚBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
LICENCIA DE USO DE SUELO ESPECÍFICA VIGENTE A NOMBRE DEL TITULAR O RAZÓN SOCIAL DE LA UNIDAD ECONÓMICA SOLICITANTE DONDE SE INDIQUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL AUTORIZADA Y QUE ESTÉ DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE EN EL MUNICIPIO. (ESTA SE TRAMITA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.)	SI	I	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA LEGAL POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ESCRITURAS, CONTRATO DE COMPRAVENTA, ETC.).	SI	I	
VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)	SI	I	
VISTO BUENO DE MEDIO AMBIENTE VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)	SI	I	
SEGÚN SEA EL CASO; A) DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD PERMANENTE. (COMISIÓN ESTATAL DE FACTIBILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO). B) EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL. (LA EMITE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE IMPACTO ESTATAL). C) DICTAMEN MUNICIPAL DE GIRO VIGENTE. (SE TRAMITA EN EL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL). D)CONTRATO DE ADHESIÓN Y PERMISO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	SI	I	
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)	SI	I	
PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CARTA PODER EN CASO DE SER UN TERCERO AUTORIZADO, CON 2 TESTIGOS.	SI	I	
ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD ECONOMICA.	SI	I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. EL SOLICITANTE ACUDE AL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL Y SOLICITA ASESORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA FUNCIONAMIENTO 2. JEFA DE CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL ATIENDE Y PROPORCIONA FORMATO DE REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. 3. LA PERSONA FISICA/ JURIDICO COLECTIVA ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EMITIR SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.		

4. LA JEFA DE CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL REvisa LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE, Y VERIFICA QUE CUENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
5. JEFA DE CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL REvisa LA DOCUMENTACIÓN Y SI CUMPLE SE ACUSA DE RECIBIDO LA SOLICITUD Y REMITE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO PARA SU VISTO BUENO. EN CASO CONTRARIO SE REGRESA LA DOCUMENTACIÓN.
6. LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO REvisa EL EXPEDIENTE DEL SOLICITANTE Y DA EL VISTO BUENO PARA ENVIAR COPIA DEL EXPEDIENTE A CABILDO PARA SU DICTAMINACIÓN. CABILDO RECIBE EXPEDIENTE Y A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO REALIZA UN ANÁLISIS A LA SOLICITUD.
7. CABILDO DISCUTE Y DA UN DICTAMEN AL SOLICITANTE, NOTIFICANDO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EL ACUERDO AL QUE SE LLEGÓ.
8. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO NOTIFICA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO EL ACUERDO AL QUE LLEGO CABILDO REFERENTE A LA SOLICITUD ENVIADA.
9. DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO. NOTIFICA AL SOLICITANTE EL RESULTADO DE LA SOLICITUD. SI NO PROCEDE. SE CONCLUYE EL TRÁMITE. EN CASO DE QUE SI PROCEDA. SE NOTIFICA A LA COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL PARA LA IMPRESIÓN DE LA LICENCIA.
10. UNA VEZ NOTIFICADA DE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD, EL JEFE DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL ELABORA. IMPRIME Y TURNA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO. DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO. FIRMA Y ENVÍA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. RECIBE, FIRMA, RECABA LA FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y ENVÍA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO.

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO. RECIBE Y A TRAVÉS DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL ENTREGA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

PLAZO MÁXIMO DE
RESPUESTA

15 DÍAS HÁBILES

COSTO

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	POR EXPEDICIÓN- CANTIDAD DE UMA
ART. 159 DEL C.F.E.M.M. FRACCIÓN I	
F). BODEGAS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MAYORES DE 12 G.L. EN BOTELLA CERRADA.	500
ART. 159 DEL C.F.E.M.M. FRACCIÓN II	
E). BARES, CANTINAS Y CENTROS BOTANEROS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO.	200
G). CENTROS CERVECEROS.	100
H). PULQUERÍAS.	20
I). PULQUERÍAS CON VENTA DE CERVEZA.	60
ART. 159 DEL C.F.E.M.M. FRACCIÓN III	
A). BILLARES, BOLICHES, CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA DE 12 G.L. PARA CONSUMO EN EL LUGAR.	93
B). BILLARES, BOLICHES, CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO.	167

FUNDAMENTO
JURÍDICO

FUNDAMENTO JURÍDICO
ARTICULO 159 DEL CÓDIGO
FINANCIERO DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS.



	C) VIDEO-BARES, RESTAURANTES- BARES CON PISTA DE BAILE, CAFÉS-CANTANTES, CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO.	400		
	D)LOCALES DESTINADOS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS O CULTURALES, SALONES DE FIESTAS Y JARDINES PARA EVENTOS SOCIALES EN DONDE SE VENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA ABIERTA O AL COPEO PARA CONSUMO EN EL LUGAR.	140		
	E)SALONES DE BAILE, CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO.	500		
	H)DISCOTECAS, CABARETS, CENTROS NOCTURNOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO.	900		
	J) SALAS DE CINE, CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO, PARA CONSUMO EN EL LUGAR.	200		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	NA	NA	N/A
¿DÓNDE PAGARSE?	PODRÁ CAJAS DEL AYUNTAMIENTO UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL Y EDIFICIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
15 DIAS PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y 3 DIAS EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS RESOLUCIÓN TRÁMITE	DE DEL	LA DOCUMENTACIÓN DEBE ESTAR COMPLETA Y VIGENTE, VERIFICACIÓN EN LA UNIDAD ECONÓMICA Y APROBACIÓN POR CABILDO*		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA NEGATIVA FICTA	LA O	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO		CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. ANA LAURA GONZALEZ GONZALEZ		
DOMICILIO				
CALLE	PROLONGACIÓN EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS		NO. INT. Y EXT.:	29-A
COLONIA	Bo. SAN MARTIN		MUNICIPIO	TEPOTZOTLAN
C.P.	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58760808		2105	cae@tepotzotlan.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	https://www.tepotzotlan.gob.mx/sare			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿SI ÚNICAMENTE VOY A VENDER CERVEZA EN MI NEGOCIO DEBO CONTAR CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?			
RESPUESTA:	SI, PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN CUALQUIER GRADO O MODALIDAD SE REQUIERE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿SI MI ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA EN EL CATALOGO DE GIROS S.A.R.E. PERO LA SUPERFICIE ES MAYOR A 1001 METROS CUADRADOS, TENGO QUE SOLICITAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALTO IMPACTO?			
RESPUESTA:	EFECTIVAMENTE, SI LA SUPERFICIE ES MAYOR A 1001 METROS CUADRADOS ES ALTO IMPACTO Y NO ESTA CATALOGADA EN BAJO Y MEDIANO IMPACTO.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS AUNQUE AÚN NO TENGA RESPUESTA DE CABILDO?			
RESPUESTA	NO. NO PUEDE DESEMPEÑAR LA ACTIVIDAD MIENTRAS NO CUENTE CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO QUE ACREDITE LA ACTIVIDAD.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE PRETENDE DESEMPEÑAR. (SE TRAMITA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN)				

ELABORÓ:  2025 - 2027 LIC. MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINDOLA JEFA DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL	VISTO BUENO:  LIC. ANA LAURA GONZALEZ DIRECTORA DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / FEBRERO / 2026
---	---	---